

## ANUNCIO

De acuerdo a las bases que rigen la convocatoria del XIII Concurso de Fotografía Digital de Fiestas Patronales de Petrer 2022, se propone la aprobación del acta del fallo del jurado calificador del citado concurso en sus diferentes categorías, que literalmente transcrita dice:

### “XIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL DE FIESTAS PATRONALES DE PETRER 2022”

#### ACTA DEL FALLO DEL JURADO

Reunido el Jurado calificador del XIII Concurso de Fotografía Digital de Fiestas Patronales de Petrer 2022, el día 28 de abril de 2023, siendo las 22 horas, en el Museo de la Fiesta, con asistencia de sus miembros:

Jurados: D. José Joaquín Pérez Soriano  
D. Ernesto Navarro Alba  
D. José Francisco Cano Poveda  
Secretario: D. Javier Tenés Navarro

toda vez que se encontraban reunidos, de acuerdo a las bases que rigen la convocatoria del presente certamen fotográfico, y tras examinar detenidamente las fotografías presentadas a concurso, adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Adjudicar los premios a las mejores fotografías de Fiestas Patronales, a los siguientes autores:

- Primer premio: Lema/código: Carasero / Fe\_27\_(7)  
Autor: Francisco Pascual Maestre Martínez
- Segundo premio: Lema/código: Alfíl / Fe\_24\_(2)  
Autor: Luis Francisco Poveda Galiano
- Tercer premio: Lema/código: Joanna / Fe\_07\_(6)  
Autor: Juan Pedro Verdú Rico

2.- Otorgar los premios a las mejores fotografías de Carasses, a los siguientes autores:

- Primer premio: Lema/código: Justes / Ca\_40\_(13)  
Autor: Antonia Pentinat Ayelo
- Segundo premio: Lema/código: Turbula / Ca\_77\_(5)  
Autor: Blas Carrión Guardiola
- Tercer premio: Lema/código: Bardi / Ca\_02\_(6)  
Autor: Ofelia Díaz Barbero

3.- Distinguir con un accésit o mención honorífica a las siguientes fotografías seleccionadas:

- Accésit 1: Código: Ca\_42\_(8)  
Autor: Luis Francisco Poveda Galiano
- Accésit 2: Código: Ca\_59\_(4)  
Autor: Blas Carrión Guardiola
- Accésit 3: Código: Ca\_01(11)  
Autor: Abraham de la Rosa López
- Accésit 4: Código: Ca\_21\_(7)  
Autor: José Ignacio Máñez Azorín
- Accésit 5: Código: Ca\_60\_(4)  
Autor: Luis Francisco Poveda Galiano
- Accésit 6: Código: Fe\_08\_(6)  
Autor: Manuel Guijarro López
- Accésit 7: Código: Fe\_26\_(7)  
Autor: Manuel Guijarro López



- Accésit 8: Código: Fe\_09\_(1)  
Autor: Francisco Pascual Maestre Martínez
- Accésit 9: Código: Fe\_21\_(2)  
Autor: José Ignacio Máñez Azorín
- Accésit 10: Código: Fe\_21\_(7)  
Autor: José Ignacio Máñez Azorín
- Accésit 11: Código: Fe\_24\_(7)  
Autor: Luis Francisco Poveda Galiano
- Accésit 12: Código: Fe\_25\_(2)  
Autor: Juan Pedro Verdú Rico
- Accésit 13: Código: Fe\_27\_(2)  
Autor: Francisco Pascual Maestre Martínez
- Accésit 14: Código: Fe\_28\_(2)  
Autor: Juan Manuel Fernández Navarro
- Accésit 15: Código: Fe\_28\_(7)  
Autor: Juan Manuel Fernández Navarro
- Accésit 16: Código: Fe\_42\_(8)  
Autor: Luis Francisco Poveda Galiano
- Accésit 17: Código: Fe\_43\_(13)  
Autor: Juan Pedro Verdú Rico
- Accésit 18: Código: Fe\_57\_(9)  
Autor: José Ignacio Máñez Azorín
- Accésit 19: Código: Fe\_63\_(9)  
Autor: Francisco Pascual Maestre Martínez
- Accésit 20: Código: Fe\_78\_(5)  
Autor: Luis Francisco Poveda Galiano
- Accésit 21: Código: Fe\_25\_(12)  
Autor: Juan Pedro Verdú Rico
- Accésit 22: Código: Fe\_42\_(3)  
Autor: Luis Francisco Poveda Galiano
- Accésit 23: Código: Fe\_23\_(7)  
Autor: Blas Carrión Guardiola
- Accésit 24: Código: Fe\_60\_(14)  
Autor: Luis Francisco Poveda Galiano

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas, firmando a continuación todos los miembros del Jurado calificador, lo que certifico como secretario, a sus efectos, en la fecha y lugar de encabezamiento”.

En su consecuencia, la Concejalía de Cultura y Patrimonio propone la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Ratificar el fallo del jurado calificador XIII Concurso de Fotografía Digital de Fiestas Patronales de Petrer 2022 en la presente edición.

Segundo.- Disponer el crédito y aprobar el reconocimiento de la obligación, cuyo gasto ha sido autorizado, por un importe total de 1.200,00 €, aplicando el gasto con cargo a la partida presupuestaria 334-481.00 del presupuesto general vigente, ordenando asimismo la expedición del pago de dicha obligación contra la Tesorería de esta entidad local, de acuerdo a la siguiente relación de premios:

**A) Fiestas patronales. Premio a las tres mejores fotografías:**

- 1º premio: 200 € y diploma honorífico
- 2º premio: 150 € y diploma honorífico
- 3º premio: 125 € y diploma honorífico



**B) Carasses.** Premio a las tres mejores fotografías:

1º premio: 200 € y diploma honorífico  
2º premio: 150 € y diploma honorífico  
3º premio: 125 € y diploma honorífico

**C) 25 accésits o menciones honoríficas, dotadas con un premio individual de 10 €**

Tercero.- Publicar la propuesta de resolución provisional en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Petrer, concediéndose a los interesados un plazo de diez días a partir del día siguiente a su publicación para poder presentar alegaciones.

